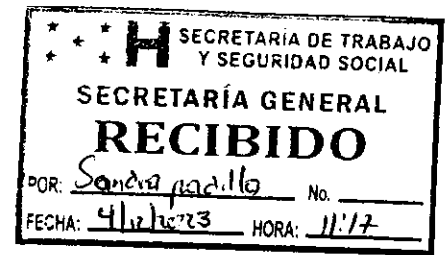


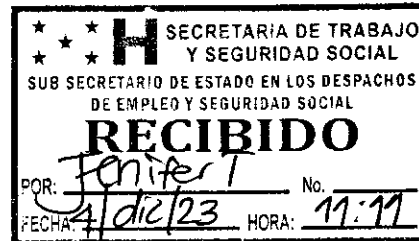
Trabajo
y Seguridad Social



CIRCULAR No. SETRASS-SGRH-49-2023

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de diciembre de 2023

DESPACHO SECRETARIA DE ESTADO
DESPACHO SUB SECRETARIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DESPACHO SUB SECRETARIO DE RELACIONES LABORALES
SECRETARIA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECTORES GENERALES
SUB GERENCIAS
UNIDADES DE APOYO



PRESENTE

En atención al Comunicado SSEP 272-2023 de fecha 29 de noviembre del presente año, emitido por la Presidencia de la República referente a las directrices para reducir la cantidad de vehículos circulando en la red vial del Municipio del Distrito Central, con el objeto de aplicar medidas vigentes efectivas a partir del 04 al 31 de diciembre de 2023.



TELETRABAJO: Todas las instituciones deberán enviar al menos un noventa por ciento (90%) del personal que posee vehículos propios a la modalidad de teletrabajo, cuyo rendimiento deberá ser certificado por desempeño, siendo imperativo cumplir con la jornada laboral desde sus viviendas. Por lo que se implementarán los mecanismos de control y evaluación del cumplimiento de esta medida. La inobservancia de esta disposición obligatoria, dará lugar a la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes, según la legislación laboral.

Por lo anterior, se solicita levantar un CENSO de los vehículos propiedad de los Servidores Públicos cuya circulación estará restringida durante la jornada laboral de teletrabajo, este censo será verificado con el Instituto de la Propiedad, (se adjunta formato).

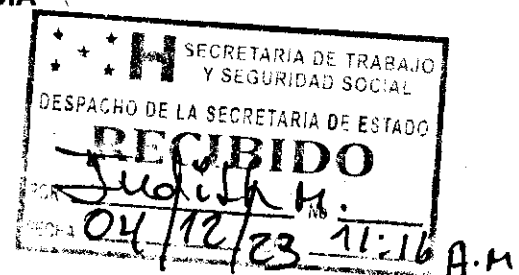
HORARIO ESCALONADO: El personal que No se encuentre comprendido en la modalidad de teletrabajo, deberá continuar con el cumplimiento estricto y obligatorio del horario escalonado.

Dicha información deberá ser enviada a esta Sub Gerencia de Recursos Humanos el día de hoy 04 de diciembre de 2023.

Favor tomar nota,



JAIRO OMAR ALEMAN YANES
ENCARGADO DE LA SUB GERENCIA
DE RECURSOS HUMANOS

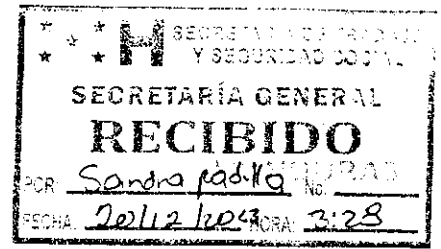
Cc. Archivo



Trabajo y Seguridad Social

Comunicado

*Jennifer Toledo
4:09 pm
20/dic/23*



CIRCULAR No. SETRASS-SGRH-050-2023

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de diciembre de 2023

A TODO EL PERSONAL

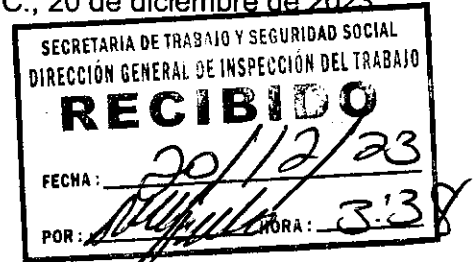
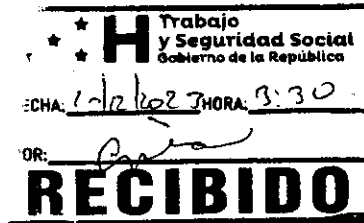
PRESENTE

Con instrucciones superiores y en atención al Comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, referente al asueto de la temporada navideña y año nuevo, se comunica lo siguiente:

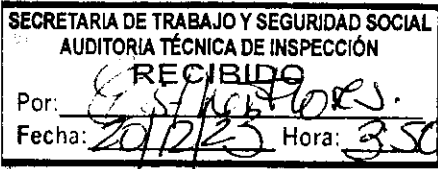
Que se confirma y concede el asueto a todos las y los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo los días **martes 26 de diciembre del año 2023 y martes 2 de enero del año 2024.**

Sírvanse tomar nota.

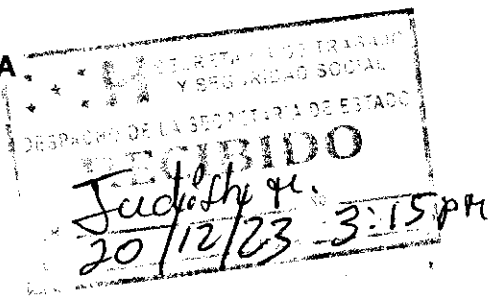
Atentamente,



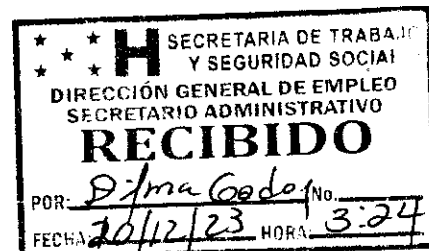
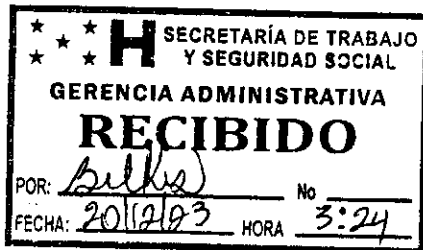
*RECIBIDO
Ana Ayala
20/12/23 3:29 pm*



Jairo Omar Alemán
JAIRO OMAR ALEMÁN
ENCARGADO DE LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



Cc Archivo



Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle"
Edificio Cuerpo Bajo B, Boulevard Juan Pablo II
Tegucigalpa, M.D.C. - Centro, Atlántida

www.trabajo.gub.hn